



**MESA TÉCNICA NACIONAL DE FAMILIAS  
INFORME DE GESTIÓN DE LA SECRETARÍA TÉCNICA  
VIGENCIA 2022**

10/05/2023

Página 1 de 18

**MESA TECNICA NACIONAL DE FAMILIAS DEL SISTEMA  
NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR**

**INFORME DE GESTIÓN DE LA SECRETARÍA TÉCNICA ICBF  
- VIGENCIA 2022 -**

**MAYO 2023**

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**MESA TÉCNICA NACIONAL DE FAMILIAS**  
**INFORME DE GESTIÓN DE LA SECRETARÍA TÉCNICA**  
**VIGENCIA 2022**

10/05/2023

Página 2 de 18

**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

Astrid Eliana Cáceres Cárdenas  
**Directora General**

Adriana Velásquez Lasprilla  
**Subdirectora General**

Sandra Patricia Náñez Ortiz  
**Directora de Familias y Comunidades (E)**

Martha Lucía Movilla Durango  
**Subdirectora de Gestión Técnica para la Atención a la Familia y Comunidades (E)**

Julia Elena Gutiérrez de Piñeres Jalilie  
**Directora del Sistema Nacional de Bienestar Familiar - SNBF**

Hernán Darío Cárdenas Parra  
**Subdirector de Articulación Nacional del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (E)**

**Equipo Técnico**

Sandra Gabriela Burgos López  
Ginna Paola Gil Chibuque  
Liliana del Rocío Aranguren Yáñez  
Angélica Chaves Henríquez

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**MESA TÉCNICA NACIONAL DE FAMILIAS**  
**INFORME DE GESTIÓN DE LA SECRETARÍA TÉCNICA**  
**VIGENCIA 2022**

10/05/2023

Página 3 de 18

**CONTENIDO**

- Introducción.
- I. Síntesis de las sesiones de la MTNF - Vigencia 2022.
  - II. Celebración Día de la Familia 2022.
  - III. Aportes en la construcción del PND 2022 – 2026.
  - IV. Seguimiento de la Secretaría Técnica en el marco de la PPNAFF.
    - a. Antecedentes.
    - b. Acciones de Seguimiento.
    - c. Lecciones y Recomendaciones.
- ANEXOS.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

## **INTRODUCCIÓN**

El presente informe se elabora dando respuesta a la Resolución N° 11736 de 2019, que establece como funciones de la secretaría técnica de la Mesa Técnica Nacional de Familias del Sistema Nacional de Bienestar Familiar – MTNF, las siguientes:

1. Convocar a los integrantes e invitados a las sesiones ordinarias y extraordinarias de la MTNF.
2. Preparar la agenda y definir los temas que requieren discusión en la MTNF.
3. Apoyar el seguimiento al plan de acción operativo anual elaborado por la MTNF.
4. Articular las iniciativas y acciones técnicas que surjan por parte de los demás agentes o instancias del SNBF.
5. Invitar a nuevos agentes del SNBF que la instancia considere pertinente vincular.
6. Remitir las propuestas, documentos de trabajo, informes y demás materiales de apoyo para las sesiones de la MTNF.
7. Elaborar y suscribir las actas correspondientes a las sesiones de la MTNF.
8. Consolidar los insumos para la elaboración de los informes de gestión y de carácter técnico que sean solicitados a la MTNF.
9. Las demás funciones que sean propias de su carácter de apoyo y soporte técnico.

En tal sentido, a continuación, se expone una síntesis de las sesiones 2022 de la instancia de desarrollo técnico, se refieren brevemente las orientaciones dispuestas para la vigencia, y se hace una relación de los aportes técnicos realizados y de la gestión de seguimiento desarrollada desde la MTNF o en el ejercicio de su Secretaría Técnica.

|                                                                                  |                                                                                                                        |                |
|----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
|  | <b>MESA TÉCNICA NACIONAL DE FAMILIAS</b><br><b>INFORME DE GESTIÓN DE LA SECRETARÍA TÉCNICA</b><br><b>VIGENCIA 2022</b> | 10/05/2023     |
|                                                                                  |                                                                                                                        | Página 5 de 18 |

## I. SÍNTESIS DE LAS SESIONES DE LA MTNF – VIGENCIA 2022

Durante la vigencia 2022 se realizaron dos (2) sesiones de la Mesa Técnica Nacional de Familias, cuyas actas constituyen anexos del presente informe.

A continuación, se presenta un resumen de cada sesión:

|                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>N° de sesión:</b> | 8                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Fecha:</b>        | 27/04/2022                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>Temas:</b>        | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Día de la Familia 2022</li> <li>- Presentación del micrositio para la PPNAFF.</li> <li>- Socialización de Estrategias:               <ul style="list-style-type: none"> <li>o “<i>Tejiendo justicia</i>” de Min Justicia.</li> <li>o “<i>Estrategia Nacional Pedagógica y de Prevención del Castigo Físico y los tratos crueles, humillantes y degradantes</i>” de Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia.</li> </ul> </li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Resumen:</b>      | <p>Se establecieron las acciones para movilización y articulación en torno a la celebración del Día de la Familia: Eventos virtuales, Fichero de experiencias territoriales, Tarjetas temáticas de actividades familiares, Charlas #EnFamiliaAprendemos. Se envió el link con las piezas comunicativas.</p> <p>Se presenta el micrositio web del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social - DPS donde se encuentra información destacada referida a la PPNAFF (link: <a href="https://prosperidadsocial.gov.co/la-entidad/politicas-para-la-eguidad/">https://prosperidadsocial.gov.co/la-entidad/politicas-para-la-eguidad/</a>)</p> <p>Se socializan la información referente a la estrategia “<i>Tejiendo Justicia</i>”, sobre herramientas para prevenir la violencia. Información disponible en: <a href="https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/tejiendo-justicia">https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/tejiendo-justicia</a></p> <p>Se socializa la estrategia nacional pedagógica que busca transformar los imaginarios, creencias y comportamientos que social y culturalmente han sido utilizados para naturalizar y normalizar el castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes contra la niñez y la adolescencia en Colombia. Incluye 4 componentes: 1) Gestión del conocimiento, 2) Fortalecimiento de capacidades, 3) Participación de niñas y niños para garantizar un dialogo intergeneracional e 4) incidencia social.</p> |

|                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>N° de sesión:</b> | 9                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>Fecha:</b>        | 7/07/2022                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Temas:</b>        | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Balance Día de la Familia 2022</li> <li>- Presentación de Informes:               <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Gestión 2022 - DPS.</li> <li>b. Seguimiento al Plan de Acción 2021 – Secretaría Técnica ICBF</li> </ul> </li> <li>- Socialización del Modelo de Gestión Territorial – MGT del SNBF.</li> <li>- Socialización Estrategias:</li> </ul> |

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**MESA TÉCNICA NACIONAL DE FAMILIAS**  
**INFORME DE GESTIÓN DE LA SECRETARÍA TÉCNICA**  
**VIGENCIA 2022**

10/05/2023

Página 6 de 18

- “*Crianza Amorosa*” de la Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia.
- “*Estrategia de Protección Integral de la Infancia, la adolescencia y el Fortalecimiento Familiar*” de la ONG internacional World Visión.

**Resumen:**

Como balance de la celebración del Día de la Familia se menciona una amplia participación a nivel nacional y territorial, y la construcción de insumos (tarjetas temáticas, fichas, grabaciones) que quedan alojados en el reposito web de la PPNAFF. Los días 16 y 17 de mayo se socializaron 13 prácticas territoriales. Los días 18, 19 y 20 de mayo se realizaron 7 charlas de expertos de la academia y la sociedad civil con temáticas claves dirigidas a la familia.

Como Coordinador de la PPNAFF, el DPS presenta la versión preliminar del “*Informe de Gestión 2020 a 2022 de la PPNAFF*”, el cual incluye los siguientes títulos: 1. Tránsito sectorial de la política, 2. Instancias de coordinación y gestión de la política. 3. Procesos y herramientas de gestión de la Política 4. Avances, retos y recomendaciones.

La Secretaría Técnica presenta el “*Informe de Seguimiento al Plan de Acción con corte a 2021*”, el cual tiene dos fuentes: 1) Los reportes de avances y actividades priorizadas desde las Sub - mesas técnicas y 2) Los reportes de cada entidad respecto de las 28 actividades que contempla el plan de acción. Entre los retos que se identifican están: movilizar el eje de Gobernanza, articular con otras políticas y visibilizar el tema de ruralidad. Como base en los resultados generales del seguimiento, se recomienda revisar y reformular el Plan de Acción priorizando acciones estratégicas, y definiendo los alcances y competencias de las entidades vinculadas.

Se establece el compromiso de remitir a los integrantes de la MTNF los documentos de los informes mencionados con plazo al 25 de julio de 2022 para su retroalimentación.

La DSNBF del ICBF presenta los avances en el diseño e implementación de un Modelo de Gestión Territorial - MGT para impulsar las políticas públicas dirigidas al desarrollo integral de la niñez y las familias, el cual promueve el fortalecimiento de capacidades institucionales, técnicas y financieras de los gobiernos territoriales, además de su liderazgo y autonomía.

La Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia socializa la estrategia “*Crianza Amorosa*” que busca fortalecer los entornos donde sucede la vida de las niñas, niños y adolescentes, para promover su desarrollo integral y prevenir cualquier forma de violencia que los pueda afectar. Incluye componentes de juego y música.

La ONG internacional World Visión invita a desarrollar el curso en línea denominado “*Protección integral de niños, niñas y adolescentes 2022*”, el cual consta de 3 unidades: 1) La protección integral, un recorrido por la historia, 2) políticas públicas y líneas de atención que garantizan la protección integral y 3) Quiénes materializan la protección integral.

## II. CELEBRACIÓN DÍA DE LA FAMILIA 2022

Considerando el antecedente de cambios y transformaciones derivados de la pandemia del COVID19 (años 2020 y 2021), para la celebración el “Día de la Familia” en la vigencia 2022 se propuso resaltar los esfuerzos realizados por las familias para el afrontamiento de situaciones difíciles o desafiantes: las soluciones intentadas, las capacidades desarrolladas o fortalecidas y los aprendizajes logrados. De igual manera, se definió destacar las acciones institucionales frente a la garantía de los derechos de las familias en el contexto de retos y desafíos mencionados.

En tal sentido, como parte de la celebración se define realizar la movilización en torno al lema “En Familia aprendemos...”.

**A continuación, se señalan los mensajes dispuestos para tal fin con el Hashtag[#EnFamiliaAprendemos]:**

- *En familia aprendemos a conocernos, reconocernos y cuidarnos.*
- *En familia aprendemos a transformar las dificultades en oportunidades de aprendizaje.*
- *En familia aprendemos a revisar nuestros hábitos de consumo y a diferenciar entre lo necesario y lo suntuario.*
- *En familia aprendemos a valorar lo esencial, lo que para nosotros es verdaderamente importante.*
- *En familia aprendemos a compartir tiempo en familia y a darle un uso responsable a la tecnología.*
- *En familia aprendemos a disfrutar de cosas simples y sencillas como las actividades al aire libre, la cocina, los juegos de mesa, las maratones de series o películas...*
- *En familia aprendemos a organizarnos nuestros tiempos y actividades para disfrutar el compartir más tiempo juntos.*
- *En familia aprendemos valores como empatía, solidaridad, generosidad, gratitud, respeto y cooperación.*
- *En familia aprendemos a ser flexibles, a tener apertura para adaptarnos a nuevas situaciones.*
- *En familia aprendemos a atesorar el amor de nuestros seres queridos y la posibilidad de compartir nuestra existencia.*
- *En familia aprendemos de nuestras historias, las propias, las de quienes nos antecedieron, y a partir de ellas proyectamos futuros y posibilidades.*

Las actividades dispuestas como parte de la celebración fueron las siguientes:

- **Recolección de experiencias territoriales:** Se dispuso un link en la página web del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social para que entidades territoriales y nacionales registraran sus prácticas y experiencias en el apoyo y fortalecimiento a las familias (<https://prosperidadsocial.gov.co/la-entidad/politicas->

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

[para-la-equidad/](#)). Este insumo sirvió como base para seleccionar algunas experiencias que se socializaron los días 16 y 17 de mayo de 2022.

- **Eventos virtuales “Diálogos y reflexiones en torno a las realidades de las familias”:** Durante la semana del 16 al 20 de mayo, se realizaron eventos virtuales dirigidos al talento humano de las instituciones públicas o privadas, a través de quienes se configura la gestión y la atención que se brinda a las familias. Las plataformas utilizadas fueron: Microsoft Teams, Facebook Live y Youtube. Los temas tratados se enuncian a continuación:

| Día        | Temática                                                                  | Expertos                                                            |
|------------|---------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|
| 16 de mayo | Diálogo de prácticas y saberes del territorio en fortalecimiento familiar | Experiencias territoriales de Boyacá, Meta, Santander y Antioquia.  |
| 17 de mayo |                                                                           |                                                                     |
| 18 de mayo | Vínculos parentales                                                       | Psic. Diana Marcela Ortiz Sierra<br>Psic. Luis René Bautista Castro |
| 19 de mayo | Crianza positiva                                                          | Psic. María Alejandra Betancourt                                    |
| 20 de mayo | Conexión Ternura                                                          | Anna Grellert – Asesora Regional WorldVision                        |

- **Entrega de insumos para el desarrollo de “Encuentros en familia”.** Se consolidó una baraja de tarjetas didácticas con actividades presenciales o virtuales dirigidas al público en general con el objetivo de facilitar espacios de participación, convivencia familiar y comunitaria. En cada tarjeta didáctica se incluye información sobre un tema, una metodología para abordarlo y referencias para consulta o ampliación de contenidos. De esta manera, las entidades territoriales pudieron seleccionar diferentes temáticas y tipos de actividades para realizar los encuentros con las familias.

|                                                                                  |                                                                                                                        |                |
|----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
|  | <b>MESA TÉCNICA NACIONAL DE FAMILIAS</b><br><b>INFORME DE GESTIÓN DE LA SECRETARÍA TÉCNICA</b><br><b>VIGENCIA 2022</b> | 10/05/2023     |
|                                                                                  |                                                                                                                        | Página 9 de 18 |

### III. APORTES EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PND 2022 – 2026.

En el marco de las concertaciones intersectoriales para la construcción de apuestas estratégicas del PND 2022 – 2026, durante los meses de noviembre y diciembre se desarrollaron sesiones de trabajo conjunto entre la secretaría técnica de la MTNF (ICBF) y la coordinación de la PPNAFF (DPS), para aportar al equipo del DNP desde la Política de Familias.

En tal sentido, inicialmente se revisaron los Ejes de Transformación dispuestos en el proyecto del PND, a fin de encuadrar debidamente la acción de la política de familias, y se propusieron “catalizadores” (asuntos clave para ser incluidos que aceleran y movilizan) y acciones estratégicas. Así:

**EJE SEGURIDAD SOCIAL Y JUSTICIA SOCIAL:** *Queremos avanzar hacia un enfoque integral de seguridad, que va más allá de la seguridad ciudadana y nacional, lo cual nos exige una articulación permanente entre el gobierno y los diferentes actores de la sociedad civil.*

#### **Propuesta de catalizador:**

**1. Implementar territorialmente la Política Pública Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias en articulación con el Sistema Nacional de Cuidado, para reconocer y fortalecer a las familias como agentes constructores de paz y ciudadanía.**

#### **Acciones:**

- Fortalecer estrategias de atención poblacionales y sectoriales dirigidas a las familias
- Visibilizar a las familias en los distintos entornos en pro de su reconocimiento como sujetos colectivos en el marco de la diversidad y pluralidad.
- Fortalecimiento de capacidades relacionales para el desarrollo de dinámicas familiares democráticas, equitativas y solidarias, libres de violencias, con el enfoque diferencial y de derechos humanos.
- Desarrollo de sinergias intersectoriales para el fortalecimiento de capacidades de agencia de las familias, a partir del fomento de procesos de participación ciudadana incidente y control social de lo público.
- Afianzamiento de redes de apoyo familiar y comunitario como factor promotor de la convivencia pacífica y desarrollo humano.
- Generar una estrategia que movilice la transformación de imaginarios en beneficio del reconocimiento de la diversidad familiar y que promueva las relaciones equitativas y democráticas.



**MESA TÉCNICA NACIONAL DE FAMILIAS**  
**INFORME DE GESTIÓN DE LA SECRETARÍA TÉCNICA**  
**VIGENCIA 2022**

10/05/2023

Página 10 de  
18

**EJE CONVERGENCIA SOCIAL REGIONAL:** *Queremos disminuir las diferencias que existen entre hogares, o regiones, mediante el acceso a bienes y servicios fundamentales (vivienda, servicios públicos, salud, educación entre otros).*

**Propuesta de catalizador:**

- 1. Diseñar y poner en marcha la ruta integral de atención para las familias, a través de la revisión y adecuación de la oferta de servicios, en el marco de modelos territoriales de gestión con participación incidente de las familias.**

**Acciones:**

- Afianzar modelos de gestión territorial, la arquitectura institucional y los escenarios de participación que favorezcan la implementación de la ruta integral de atención.
- Formular e implementar la Ruta Integral de Atención - RIA de manera intersectorial, incluyendo acciones universales, diferenciales y especializadas, necesarias para garantizar la protección integral de las familias, en armonía con otras rutas de atención poblacionales y sectoriales, en especial con los desarrollos del Sistema Nacional de Cuidado.
- Revisión y adecuación de la oferta y la arquitectura institucional, en procura de una atención, integradora, incluyente, pertinente y oportuna.

**Propuesta de catalizador:**

- 2. Generar ingresos para las familias en Colombia a través de oportunidades de empleo y apoyo a proyectos productivos y de emprendimiento, para promover su desarrollo e integración armónica y reconociendo las contribuciones en la economía del cuidado.**

**Acciones:**

- Promover la conciliación de tiempos familiares y laborales, visibilizando las contribuciones desde la economía del cuidado.
- Generación de oportunidades de empleo y apoyo a proyectos productivos, de formación para el trabajo, de emprendimiento y fortalecimiento de competencias y oportunidades para generación de poder económico desde un enfoque integrador de familia, que dinamice la economía popular, la asociatividad y los procesos organizativos sociales.
- Reconocer la condición de sujetos de derechos a las familias campesinas y generar oportunidades considerando sus particularidades.



**MESA TÉCNICA NACIONAL DE FAMILIAS**  
**INFORME DE GESTIÓN DE LA SECRETARÍA TÉCNICA**  
**VIGENCIA 2022**

10/05/2023

Página 11 de  
18

En un segundo momento, se participó en la mesa ampliada de las políticas de primera infancia, infancia y adolescencia y familias, en las que se definieron y compartieron propuestas de ajuste al primer borrador de Bases del PND “*Colombia Potencia Mundial de la Vida*”, las cuales se describen en el siguiente recuadro:

**Título de la sección:**

*“Implicación: Nace una nueva generación para la vida y la paz: Niñas, niños y adolescentes amados, protegidos e impulsados en sus proyectos de vida con propósito.”*

| Comentarios                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Propuestas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><u>Las familias constituyen una categoría analítica cercana y relacionada con la de niñez, pero es distinta, más amplia e incluyente.</u> Hay familias donde no existen integrantes niños y, aun así, estos sistemas humanos continúan desempeñando funciones de reproducción social y cuidado respecto de sus integrantes, en particular, frente a aquellos con mayores dependencias (por ejemplo, adultos mayores y personas con discapacidad).</p> <p>Si se pretende que las familias se vean reflejadas en esta sección de las bases del PND, habría que modificar el título e <u>incluir de manera equilibrada en los textos la alusión a otros integrantes de las familias</u> (que no necesariamente son niños, ni aluden a familias con niños), respecto de los cuales debe existir y de hecho existen acciones de protección y cuidado desde éstas.</p> <p>En tal sentido, es importante recordar que, conforme a lo consagrado en el artículo 42 de la CPN y la jurisprudencia, <u>todas las familias, independientemente de su estructuración, deben ser sujetos de protección integral</u> por parte del Estado y la Sociedad.</p> <p>Es importante hacer notar que, al proponer una definición de <u>la Paz Total</u> como aquella que nos</p> | <p><b>Propuesta de título:</b></p> <p><i>“Se construye una nueva generación social para la paz y la vida: personas y familias reconocidas en su individualidad, acogidas, protegidas e impulsadas para contribuir en su propio desarrollo y en el de todos”.</i></p> <p><b>Propuesta de contenido:</b></p> <p>Como principio de organización de los textos de esta sección se propone ubicar en el centro a los sujetos individuales e ir ampliando hacia acciones de mayor complejidad y hacia los sistemas relacionales (donde se sitúa, al sujeto colectivo familia, luego a comunidades y a la institucionalidad).</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Lo atinente a acciones de <u>promoción y garantía de derechos hacia primera infancia, infancia y adolescencia</u>. (Las propuestas básicas de “<i>Nace una nueva generación para la paz y la vida</i>”; “<i>Protección integral a las NNA e impuso a sus proyectos de vida...</i>”; “<i>Universalización de la atención integral a la primera infancia</i>”)</li><li>- Lo relacionado con <u>acciones especializadas en situaciones de mayor riesgo de vulneración a NNA</u>. Esto es, temas como: embarazo adolescente y uniones tempranas, víctimas o sobrevivientes de violencias (en particular, la violencia sexual y del conflicto armado), trata, consumo de SPA, mendicidad, reclutamiento y conflicto con la ley – SRPA.</li><li>- Lo atinente a <u>acciones de prevención y atención hacia otras personas con características diferenciales</u> que implican acciones específicas: mujeres, jóvenes, víctimas, adultos mayores, personas con discapacidad, OSIGD.</li><li>- Lo atinente a <u>fortalecimiento a familias</u>, en particular aquellas que entre sus integrantes tengan necesidad de apoyo en la proveeduría de cuidados de larga duración: NNA, personas con discapacidad, personas con enfermedades crónicas incapacitantes y personas adultas mayores. También lo atinente a dinámicas familiares que deban transformarse en</li></ul> |

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**MESA TÉCNICA NACIONAL DE FAMILIAS**  
**INFORME DE GESTIÓN DE LA SECRETARÍA TÉCNICA**  
**VIGENCIA 2022**

10/05/2023

Página 12 de  
18

incluye a todos, debe hacerse visible que las oportunidades para desarrollarse y ser felices deben ser absolutamente incluyentes.

También se recomienda mencionar en esta sección el gran reto que tiene el país para construir igualdades efectivas a partir de la aplicación del principio de equidad con un enfoque de derechos humanos y que reconozca la interseccionalidad (confluencia, superposición e interrelación dinámica de factores o categorías que sitúan a un mismo sujeto en mayor o menor generatividad o vulnerabilidad).

procura de relacionamientos más equitativos, en un marco de respeto y cuidado mutuo (relacionamientos al interior de las familias entre géneros y generaciones).

- Lo atinente a las apuestas generales hacia las comunidades y los esfuerzos particulares dirigidos hacia aquellas comunidades conformadas por grupos en mayor vulnerabilidad (rurales, étnicos, PDET y en pobreza). También lo atinente al impulso a la economía popular y comunitaria.

- Lo atinente a transformaciones institucionales en arquitectura, modernización en instrumentos y modelos de operación de políticas públicas para la acción articulada del nivel central y la acción integrada entre la Nación y el Territorio. También lo atinente a la posible integración de los Sistemas Nacionales de: Cuidado, Protección social y Bienestar familiar.

Posteriormente, se revisó y se realizaron aportes técnicos a la segunda versión del capítulo de implicaciones de “Niñez, Adolescencia y Familias” del PND. Al respecto, se identificó la tendencia a no asumir a las familias como sujetos de protección, sino como mera estrategia de protección para la niñez. También se resaltó que, si bien las familias presentan dificultades y vulnerabilidades por abordar, continúan siendo el sistema humano capaz de desempeñar prioritariamente funciones de reproducción social y cuidado respecto de sus integrantes, en particular, frente a aquellos con mayores dependencias.

De otro lado, se invitó a considerar que, hay familias donde no existen integrantes niños, pero sí otros sujetos reconocidos como de especial cuidado y protección constitucional (por ejemplo, adultos mayores y personas con discapacidad). Así mismo, se recomendó asumir con claridad que lo que corresponde a una “Paz Total” y a una “Potencia de la Vida” es el esfuerzo decidido por la igualdad efectiva, sin exclusiones, y la garantía de derechos para todos sin discriminación. Esto es, para personas de todas las edades (tanto niños como personas adultas mayores, y las edades intermedias) conforme a sus particularidades y especificidades (campesino, indígena, mujer, víctima, etc.)

Se recomendó ajustar lo derivado del rol del SNBF, en tanto no solo debe ocuparse del desarrollo de políticas de niñez sino también de las políticas de familia. Así mismo, en aras de la eficiencia en el cumplimiento de funciones públicas semejantes, se reiteró la necesaria revisión de las opciones de integración armónica entre los Sistemas Nacional de Cuidado, de Protección Social y de Bienestar Familiar, posiblemente en el marco de la conformación del nuevo Ministerio de la Igualdad y Equidad.

Finalmente, ya en la vigencia 2023, a partir del texto de las Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026 “*Colombia Potencia Mundial de la Vida*”, que fuera presentado para trámite legislativo, se referenciaron ideas preponderantes en materia de Familia, para ser consideradas en el marco de la construcción conjunta de las orientaciones para la celebración del Día de la Familia - 2023, las cuales se exponen a continuación:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**MESA TÉCNICA NACIONAL DE FAMILIAS**  
**INFORME DE GESTIÓN DE LA SECRETARÍA TÉCNICA**  
**VIGENCIA 2022**

10/05/2023

Página 13 de  
18

- ✓ Se propone la construcción de un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas, la no repetición del conflicto armado, el cambio en la forma de relacionarnos con el ambiente, y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza.
- ✓ El eje transversal “Paz Total” constituye la apuesta para que el centro de todas las decisiones de política pública sea la vida digna, de tal manera que los humanos y los ecosistemas sean respetados y protegidos.
- ✓ Se insta a lograr transformaciones que nos lleven a ser una sociedad inclusiva, libre de estereotipos y estigmas, que supera las discriminaciones de índole económico, social, cultural y político, así como aquellas basadas en distinciones por género, etnia o raza, generacionales, sobre capacidades físicas, identidad y orientación sexual, etc., de manera que la diversidad sea asumida como fuente de desarrollo sostenible y no de exclusión.
- ✓ Se dispone a impulsar una transformación cultural para incidir en el equilibrio del sistema de cuidado familiar y la corresponsabilidad de sus integrantes.
- ✓ Se establece el desarrollo de una estrategia para la conciliación de la vida familiar y laboral y la vinculación de las empresas en la protección integral de las familias y de la niñez.
- ✓ Se busca potenciar la apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones – TIC, y su uso responsable para la construcción de entornos virtuales seguros, protectores y positivos para todos los miembros de las familias.
- ✓ Se compromete a hacer una gestión integrada de las políticas públicas para el desarrollo de la niñez y las familias en el marco del SNBF.
- ✓ Se plantea que la paz, que pone en el centro el respeto por la vida y la dignidad para lograr el buen vivir para todas las generaciones, sin distinción, debe ser la principal prioridad para nuestro país. En tal sentido, se entiende que para hacer efectiva una convivencia armónica y el establecimiento de relaciones respetuosas, equitativas y solidarias, son fundamentales las acciones de garantía de derechos, el reconocimiento y valoración de la diversidad, y el diálogo como herramienta principal para tramitar las diferencias y resolver los conflictos.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

#### IV. SEGUIMIENTO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA EN EL MARCO DE LA PPNAFF.

##### a) ANTECEDENTES:

Los siguientes son los antecedentes básicos de la gestión de la política que sirven de contexto a los ejercicios de seguimiento:

- ✓ La Política Pública Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias - PPNAFF responde al mandato establecido en los artículos 11 y 12 de la Ley 1361 de 2009, donde el diseño de la misma se asignó al Ministerio de Salud y Protección Social.
- ✓ La formulación de la PPNAFF incluyó un proceso amplio y participativo que fuera desarrollado desde 2010 hasta 2017, siendo aprobada por el Consejo Nacional de Política Social - CONPOS en el mes de julio de 2018.
- ✓ Por disposición de la Ley 1955 de mayo 25 de 2019 (PND 2018 – 2022) la coordinación de la implementación y el seguimiento de la PPNAFF hizo tránsito del Sector de la Salud y la Protección Social (en cabeza del Ministerio de Salud), al Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación (en cabeza del DPS). En la misma ley se determinó la creación de la Mesa Técnica Nacional de Familias, bajo la coordinación del DPS en articulación con el ICBF como ente rector del SNBF, asignando a esta última entidad el ejercicio de la Secretaría Técnica (pág. 453 Bases PND 2018 – 2022).
- ✓ En cumplimiento de lo dispuesto, para la articulación de las distintas instituciones con competencias en la implementación de la PPNAFF, se constituyó formalmente la Mesa Técnica Nacional de Familias como instancia de desarrollo técnico del SNBF, a través de la Resolución 11736 del 17 de diciembre de 2019. De manera complementaria, durante el primer semestre de 2020 se realizó el empalme de la PPNAFF entre los dos sectores, con el acompañamiento de la Secretaría Técnica, ejercida por el ICBF a través de las Direcciones de Familias y Comunidades y del SNBF.
- ✓ Posteriormente, durante el segundo semestre de 2020, con el concurso de los agentes de la MTNF organizados en cinco (5) grupos funcionales, se elaboró el Plan de Acción de la PPNAFF, conformado por 28 productos principales e igual número de actividades. Dicho plan tiene proyección al año 2030 y cuenta con metas cuatrienales (2022, 2026 y 2030) que fueron propuestas por el DPS. Las actividades del plan fueron estructuradas alrededor de los ejes dispuestos en la política, así: 13 actividades (47%) en el eje Gobernanza; 11 actividades (39%) en el eje de Reconocimiento y Protección Social; y 4 actividades (14%) en el eje de Convivencia Democrática. En sesión del 4 de diciembre de 2020, el plan de acción de la política fue aprobado por los delegados de la MTNF.

|                                                                                  |                                                                                                                        |                 |
|----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
|  | <b>MESA TÉCNICA NACIONAL DE FAMILIAS</b><br><b>INFORME DE GESTIÓN DE LA SECRETARÍA TÉCNICA</b><br><b>VIGENCIA 2022</b> | 10/05/2023      |
|                                                                                  |                                                                                                                        | Página 15 de 18 |

b) ACCIONES DE SEGUIMIENTO:

Desde la Secretaría Técnica de la Mesa Técnica Nacional de Familias - MTNF se ha apoyado el monitoreo anual del plan de trabajo de la instancia, dispuesto por la Coordinación (DPS), y se han consolidado insumos para la elaboración de informes técnicos y de gestión.

Es así como, en el segundo semestre de 2021, la Secretaría Técnica definió e implementó un mecanismo para realizar el seguimiento a los avances en las actividades establecidas en el Plan de Acción de la PPNAFF (también con corte 2021) a partir del análisis de dos fuentes de información cualitativa:

**1. Los reportes sobre avances alcanzados en el trabajo interinstitucional de las Sub - mesas técnicas, presentados en la sesión de la MTNF de fecha 01/12/2021.**

| Nº   | SUBMESA                       | REPORTE DE AVANCE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|------|-------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| I.   | TRANSFORMACIÓN CULTURAL       | - Desarrollo de taller virtual para la definición de objetivos de un documento que desarrolle las distintas actividades encaminadas a la transformación de imaginarios sociales y culturales del plan de acción.                                                                                                                                                      |
| II.  | PROTECCIÓN SOCIAL             | - Elaboración de plan de trabajo para la construcción de la Ruta Integral de Atención para las Familias (RIA).<br>- Construcción de un mapa con la oferta nacional para las familias.                                                                                                                                                                                 |
| III. | CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA       | - Socialización de antecedentes normativos y de política pública en materia de convivencia familiar (Política Nacional de Construcción de Paz y Convivencia Familiar – Haz Paz del año 2000).<br>- Solicitud de insumos que soporten la construcción conceptual acerca de la convivencia democrática en las familias, a entidades de la MTNF. No se obtuvo respuesta. |
| IV.  | FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL | - Asistencia técnica por solicitud de las administraciones departamentales de Córdoba, Antioquia, Atlántico, Boyacá y Huila y de la ciudad de Barrancabermeja.<br>- Aportes técnicos frente a iniciativas legislativas relacionadas con los derechos de las familias.                                                                                                 |
| V.   | PARTICIPACIÓN                 | - Acercamientos con el Ministerio del Interior para establecer acuerdos de trabajo.                                                                                                                                                                                                                                                                                   |

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

## 2. Los reportes de avance particular de cada entidad respecto del plan de acción.

Para ello, se invitó a los delegados de la MTNF a diligenciar en una matriz Excel las acciones realizadas y los resultados obtenidos durante la vigencia 2021, teniendo como referencia las actividades en las que su entidad figura como responsable directo y aquellas donde se le asignó la responsabilidad a la MTNF. El plazo para hacer este reporte se dejó hasta febrero de 2022.

De manera concreta, en este ejercicio de revisión cualitativa y autónoma, hubo lugar para que desde cada entidad manifestara si consideraba que la actividad que había encontrado pertinente reportar estaba finalizada (con el producto correspondiente), en proceso (con avances) o pendiente (no ha iniciado), sin que se debiera acompañar dicha manifestación con la entrega de la evidencia respectiva.

Siendo así, de manera general para el momento del corte, y *de acuerdo con lo reportado al menos por alguna de las entidades que figuraba como responsable de las actividades* del Plan de Acción de la PPNAFF, se estimaba que había 8 actividades que podían darse por “finalizadas” (28,6%), 17 calificadas como “en proceso” (60,7%) y 3 sobre las que no hubo ningún reporte (10,7%).

A este respecto, es de anotar que 22 de las 28 actividades del Plan de Acción de la PPNAFF cuentan con más de una entidad asignada como responsable, dando lugar a diversidad de percepciones y reportes de avance respecto de las mismas actividades, sin que necesariamente se diera cuenta de gestiones intencionadamente integradas o articuladas para la consecución de los productos pertinentes y específicos. Por tanto, como respuesta de las entidades se recibió una relación de acciones realizadas de manera más o menos contemporánea (a veces, ejecuciones previas al establecimiento del plan de acción de la política, o el anuncio de acciones futuras) y la mención de elementos semejantes o correlativos a los productos, pero no las acciones y los productos específicamente acordados.

De otro lado, se debe mencionar que, de las 17 entidades que conforman la MTNF, hay 3 (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural; Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio; y Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación) que no tienen asignación específica de productos y actividades en el plan de acción de la política.

Con base en estos dos tipos de reporte cualitativo (el de las sub-mesas técnicas y el de cada entidad), la Secretaría Técnica organizó el “*INFORME DE SEGUIMIENTO ANUAL AL PLAN DE ACCIÓN DE LA PPNAFF*”, que fue validado con las entidades durante el primer semestre de 2022 y cuya versión final se compartió a toda la MTNF, a través de mensaje de correo electrónico emitido por la Dirección de Familias y Comunidades ICBF, de fecha 19 de agosto de 2022.

**c) LECCIONES Y RECOMENDACIONES:**

En retrospectiva, han pasado 14 años desde que la ley ordenó la elaboración de la PPNAFF; 6 años desde que se llevó a término su formulación en el seno del sector de la Salud y Protección Social; 5 años desde su aprobación formal en el CONPOS; 3 años desde que la política hizo tránsito hacia el sector de la Inclusión Social y la Reconciliación; 2 desde que se diseñó su Plan de Acción. Si bien se reconoce el complejo camino recorrido, es imperativo asegurar y acelerar el cumplimiento de los objetivos de la política en los 7 años subsiguientes, que son el tiempo que le queda de vigencia (2030).

A partir del ejercicio evaluativo ya descrito, realizado por los mismos agentes de la MTNF, ha sido posible extraer algunas lecciones y proponer recomendaciones para la proyección de los esfuerzos de implementación efectiva de la política. A continuación, se presentan algunas:

- En la gestión para el logro de los objetivos de la política, no es suficiente que las entidades tengan asignadas las competencias legales respecto de algún aspecto, bien o servicio que aporte a la protección integral de las familias. Tampoco basta con hacer y presentar algo semejante o correlativo a los productos concertados. Desde cada entidad comprometida, resulta imprescindible la acción/gestión directa, planeada e intencionada para la configuración de los productos estratégicos que se definan. De manera complementaria, resulta imprescindible la asunción formal de los compromisos por parte de quien, en nombre de cada una de las entidades, esté facultado para hacerlo de manera vinculante, así como la entrega efectiva de los soportes o evidencias de los productos.
- Existen competencias, experticias y especificidades que deben atenderse al momento de definir las responsabilidades en la generación de productos. El trabajo colaborativo y participativo puede y debe hacerse, pero sin promover reprocesos, confusiones o duplicidades. Por tanto, es importante precisar para cada producto, la entidad que en particular debe figurar como líder y responsable de su consecución, formalizando el compromiso respectivo. Al respecto, también es importante considerar que la MTNF constituye una instancia técnica de discusión que puede aportar recomendaciones y hacer visibles elementos de juicio, luego no debiera aparecer como responsable en la construcción total de algún producto.
- Es necesario realizar una revisión juiciosa de la coherencia y la secuencia entre los hitos de desarrollo de los productos (componentes parciales por integrar o productos básicos viables) y las actividades a través de las cuales se propone alcanzarlos.
- También existe necesidad de ajustar, integrar y eliminar tanto acciones como productos dispuestos en el plan de acción. Es recomendable promover la concentración de esfuerzos en un número más reducido de productos que sean definidos como estratégicos por su condición de mayor impacto, en lugar de incluir deliberadamente productos y actividades que no vayan a realizarse. De entrada, en

el plan de acción que se adopte no debiera haber cabida a escoger o priorizar qué se va a hacer y qué no. Si de antemano se sabe que algo no se va a realizar, simplemente no debiera incluirse.

- El reconocimiento e inclusión de la riqueza de la diversidad familiar (superando estereotipos y situaciones excluyentes o discriminatorias respecto de los distintos grupos o estructuras familiares) debe ser evidente en la construcción de los distintos productos dispuestos en el Plan de Acción de la política. Sobre este aspecto, a la fecha, se evidencian referencias significativas y en muchos casos exclusivas, a familias que cuentan entre sus integrantes con niños, niñas y adolescentes. Se hace necesario visibilizar también a familias que cuentan con integrantes de otras edades y características, en particular, aquellas con sujetos de especial protección constitucional como madres cabeza de familia, personas adultas mayores, personas con discapacidad, con pertenencia étnica, con orientación sexual diversa, víctimas, rurales, etc.
- En materia de caracterización y oferta, es importante promover la aproximación a las familias como sujetos colectivos, más allá de la simple sumatoria de atenciones que se brinden de manera individual (en ocasiones, incluso aislada) hacia los integrantes.
- Se debe superar la gestión centralista y avanzar en el posicionamiento, implementación y evaluación de la PPNAFF desde el nivel territorial. Esta constituye una actividad estratégica e interinstitucional que también debe incluir acciones intencionadas de gestión de conocimiento y aprendizaje a partir de los desarrollos territoriales, en particular, en materia de armonización entre distintas políticas sectoriales y poblacionales.